



---

**RESOLUCIÓN N°: 6090**

**Exp. N°2025-25-3-008528**

**Montevideo, 10 DIC. 2025**

**VISTO:** La nómina de rectificaciones del Escalafón de Docencia Directa 2025 que regirá para el año 2026 del Departamento Docente.

**CONSIDERADO:** I) Que los mencionados escalafones fueron aprobados en Resoluciones N°4862, N°4863 y N°4864 de fecha 13/10/2025 recaídas en exp. N° 2025-25-3-001594, y publicadas en la página web el pasado 15 de octubre;

II) que en Res. N°5663 de fecha 19 de noviembre 2025 Exp: 2025-25-3-008528 la DGES procedió a aprobar las modificaciones a los listados que recibiera de la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y el Departamento Docente;

III) que en Res. N.º5778 del 26 de noviembre se aprobaron otras rectificaciones de acuerdo con informe recibido del Departamento Docente;

IV) que en Res. N°5980 del 8 de diciembre se aprobaron nuevas rectificaciones, de acuerdo con datos procesados por el Departamento Docente;

V) que posteriormente a la publicación de las mencionadas modificaciones, se constataron algunos errores, los que corresponde rectificar de acuerdo al listado que luce en folio 46.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aprobar las modificaciones al Escalafones de Docencia Directa 2025 que regirá para el año 2026, de acuerdo con los listados que lucen en folio 46 de obrados y que forman parte de la presente resolución.

2) Establecer que las CODED departamentales deberán proceder a ubicar a los docentes incluidos en los listados de modificaciones en el lugar que corresponda, con todos los datos allí consignados.



---

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a Inspección Docente y por su intermedio a las CODED de todo el país.

Publíquese en la página web institucional.

Cumplido, archívese.



Prof. Mag. Reyna Torres  
Secretaria General  
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano  
Director General  
Dirección General de Educación Secundaria